

Anexo II

MODELO DE SOLICITUD

D./D^a,
 con DNI/NIE.....y D/D^a.....con
 DNI/NIE....., con domicilio a efectos de
 notificación en la calle/Plaza
 Nº....., municipio.....,
 Cód.Postal.....,provincia.....Teléfono.....

EXPONE:

1. Que declara bajo su responsabilidad que las circunstancias personales a tener en cuenta por el Ayuntamiento de Cuéllar, de acuerdo con las Bases para la adjudicación en venta de 24 viviendas de protección pública, garajes y trasteros vinculados aprobadas por el Pleno de fecha....., son las que figuran en el apartado I de esta solicitud.
2. Que adjunta a la presente solicitud los documentos justificativos reseñados en el apartado II de la misma.

SOLICITA:

Sea admitida y tramitada la presente solicitud para participar en la convocatoria para la adjudicación de una vivienda y garaje y, en su caso, trastero vinculado, de entre las siguientes tipologías a las que tiene derecho por el número de componentes de la unidad familiar:

Orden de preferencia	Tipología viviendas (1, 2, 3 dormitorios)
Primera opción	
Segunda opción, en su caso	



Esta solicitud implica y así lo autoriza expresamente el firmante por sí y/o en nombre de solicitante, que la Administración Pública competente pueda obtener, si así fuera necesario, directamente y/o por medios telemáticos los datos necesarios para determinar la renta a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria así como obtener cualquier información de la Seguridad Social, Catastro, Ayuntamientos, Registros Públicos o cualquier otro organismo de cualquier Administración Pública, en función de la información que sea precisa en el procedimiento de selección y adjudicación.

La presente solicitud implica la autorización para que la Administración, pueda remitir comunicaciones a los interesados a través de las vías de comunicación facilitadas en la solicitud.

El solicitante, o en su caso, el representante, declara ser ciertos cuantos datos son expresados en la presente solicitud y en la documentación complementaria que adjunta, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos pueda ser comprobada por el Ayuntamiento en virtud de las autorizaciones realizadas.

En todo caso, si como solicitante resultara adjudicatario de una vivienda, el acceso a la misma queda condicionado al cumplimiento de requisitos de acceso y financiación correspondientes en dicho momento.

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos , los datos suministrados por el/la solicitante será procesados exclusivamente para la finalidad descrita. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, según las disposiciones vigentes en la materia, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por para de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al interesado. El/la interesado/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, en cumplimiento de lo establecido en el RPD.

Con la firma del presente documento, autorizo y acepto el tratamiento de datos personales que se recoge en el aviso legal siguiente:

* Responsable: Ayuntamiento de Cuéllar

* Fines de tratamiento: Dar publicidad a las bases y al procedimiento de selección de adjudicatarios de viviendas sujetas a protección pública a través del Tablón de Anuncios municipal, página web del Ayuntamiento y de la Junta de Castilla y León, en su caso, así como Plataforma de Contratación del Sector Público.

* Responsable: Ayuntamiento de Cuéllar



- * Fines de tratamiento: Dar publicidad a las bases y al procedimiento de selección de adjudicatarios de viviendas sujetas a protección pública a través del Tablón de Anuncios municipal, página web del Ayuntamiento y de la Junta de Castilla y León, en su caso, así como Plataforma de Contratación del Sector Público.
- * Plazo de conservación datos: indefinido.
- * Decisiones automatizadas: no hay.
- * Legitimación: Consentimiento del interesado/a.
- * Base jurídica del tratamiento: Orden FOM/1982/2008, de 14 de noviembre, por la que se regula el procedimiento para la selección de los adquirentes y arrendatarios de viviendas protegidas de Castilla y León.
- * Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo: En caso de no aceptar las condiciones de tratamiento de datos personales, no se podrá realizar la selección de adquirentes de viviendas protegidas.
- * Destinatarios/Cesiones Previstas: Comisión Territorial de Vivienda de la Junta de Castilla y León, el Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas de Castilla y León, Delegación Provincial de Hacienda, Servicio Territorial de Hacienda de la Junta de Castilla y León; Tesorería General de la Seguridad Social, Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Registro de la Propiedad, Notaria, Administración de Justicia.
- * Transferencias a terceros países: no hay.
- * Derechos: acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como limitación u oposición al tratamiento. Puede ejercerlos dirigiéndose al responsable del tratamiento.
- * Derecho a reclamar: Ante la Agencia Española de Protección de Datos.

....., a..... de de

(Firma del o de los solicitantes)

Sr. Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Cuéllar



I. Documentos que se acompañan justificativos de los requisitos y otras circunstancias exigidos en estas Bases:

1)	
2)	
3)	
4)	
5)	
6)	
7)	
8)	
9)	
10)	



II. DATOS DE TODAS LAS PERSONAS COMPRENDIDAS EN LA SOLICITUD

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Domicilio	Fecha de nacimiento	Estado Civil	Solicitante o Parentesco con el solicitante	Ingresos anuales
Viviendas o derechos reales de uso o disfrute de los que es titular sobre alguna vivienda:								
Observaciones y otros datos que consideren oportunos aportar que sean de relevancia en relación con las bases								